



Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

D. MANUEL MARTOS LÓPEZ, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FINES (ALMERÍA).-

CERTIFICA: Que en la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, el día 26 de octubre de 2023, entre otros asuntos, se aprobó con los requisitos de quórum y votaciones establecidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el punto "2º.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE "REDACCION DE PROYECTO, DIRECCION FACULTATIVA DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TECNICA PARA JUSTIFICACION DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DEL PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE FINES, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS" el cual transcrito literalmente, en su parte dispositiva, dice así:

"El Sr. Secretario da lectura a la siguiente

Propuesta de acuerdo

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

SERVICIOS REDACCION DE PROYECTO, DIRECCION FACULTATIVA DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TECNICA PARA JUSTIFICACION DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DEL PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE FINES, (PROGRAMA DUS 5000)			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinario	
Tipo de contrato: Servicios			
Clasificación CPV: 71310000-4 Servicios de consultoría en Ingeniería y Construcción.	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación:	Total: 275.257,05 €		
Valor estimado del contrato: 275.257,05 €	Impuestos: 57.803,98 €	Total: 333.061,03 €	
Sujeto a Regulación Armonizada:	Si		
Fecha de inicio ejecución: Inmediato a la firma del contrato			
Fecha fin ejecución:			
Plazo total: El plazo de ejecución será coincidente con el plazo de ejecución de las obras y terminará con la finalización del periodo de justificación de inversiones según Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, por el que se regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.			
Plazo Proyecto Básico: El cual se presentará en el plazo máximo de setenta y cinco (75) DÍAS desde la firma del contrato.			
Plazo Proyecto de Ejecución: Se presentará en el plazo máximo de ciento treinta y cinco días (135) desde la firma del contrato.			
Plazo Dirección Facultativa de Obras: El plazo de ejecución de la fase de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud será el mismo que el de duración de la ejecución de las obras correspondientes, incrementado en 30 días para realizar los trabajos relacionados con la liquidación de obra.			

Código Seguro De Verificación	7ToJjYunQSV9r5Q7AmDr2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	31/10/2023 10:26:01
Observaciones	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	31/10/2023 10:24:52
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7ToJjYunQSV9r5Q7AmDr2g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

Plazo Justificación subvención: Todas las justificaciones de gasto por parte de los beneficiarios acreditativas de la realización de las inversiones subvencionables y de la ejecución del proyecto objeto de ayuda deberán realizarse ante el órgano instructor en un plazo máximo de dos meses contados a partir de la fecha en que expire el plazo máximo para su ejecución.

Garantía provisional: No

Garantía definitiva: Sí

Garantía complementaria: No

Vista la siguiente documentación obrante en el expediente:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria Justificativa	23/10/2023	
Informe de Secretaría	23/10/2023	Insuficiencia de Medios
Informe de Secretaría	23/10/2023	Procedimiento a seguir
Resolución Alcaldía	23/10/2023	Inicio Expediente
Pliego de Cláusulas Administrativas	23/10/2023	
Pliego de Prescripciones Técnicas	23/10/2023	
Informe de Fiscalización	23/10/2023	Fase A

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para la contratación de los servicios de **REDACCION DE PROYECTO, DIRECCION FACULTATIVA DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TECNICA PARA JUSTIFICACION DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DEL PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE FINES, (PROGRAMA DUS 5000)**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe		
2023	9200 627.00 Proyectos Complejos . DUS 5000	Presupuesto base de licitación: 275.257,05 €		
		Valor estimado del contrato: 275.257,05 €	Impuestos: 57.803,98 €	Total: 333.061,03 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	7ToJjYunQSV9r5Q7AmDr2g==	Estado	Firmado	Fecha y hora	31/10/2023 10:26:01
Firmado Por	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	31/10/2023 10:24:52		
Observaciones	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	31/10/2023 10:24:52		
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7ToJjYunQSV9r5Q7AmDr2g%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





Ayuntamiento de FINES (Almería)

C.I.F. P0404400D Plaza de la Constitución de 1978, nº 1. Tlf. 950444367, Fax. 950444358 C.P. 04869

SEXTO. Publicar el anuncio de licitación en el «Diario Oficial de la Unión Europea», dejando constancia en el expediente de la fecha de envío del anuncio de licitación.

SÉPTIMO.- Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

OCTAVO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- María Isabel Martínez Chacón, Arquitecta Técnica de la Corporación, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- Manuel Martos López, Secretario de la Corporación, que actuará como Vocal.
- Joaquín García Martínez, Funcionario de Administración Local, que actuará como vocal.
- Federico López Serrano, Personal Laboral del Ayuntamiento de Fines, que actuará como Vocal.
- Dolores Muñoz Sobrino, Funcionaria de Administración Local, que actuará como Secretaria de la Mesa.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide el presente certificado, firmado electrónicamente, en la fecha indicada en el pie de firma, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el art. 206 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Código Seguro De Verificación	7ToJjYunQSV9r5Q7AmDr2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Sanchez Simon - Alcalde Ayuntamiento de Fines	Firmado	31/10/2023 10:26:01
Observaciones	Manuel Martos Lopez - Secretario Interventor Ayuntamiento de Fines	Firmado	31/10/2023 10:24:52
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7ToJjYunQSV9r5Q7AmDr2g%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

